



Acta Especial No. 22-8

Solicitud Pública para Comentarios Escritos 8 de noviembre de 2022

El 23 de mayo de 2022, el Senado y la Cámara de Representantes en Asamblea General aprobaron el Acta Especial 22-8 que establece un Grupo de Trabajo para el estudio del hidrógeno, a la cabeza de Connecticut Green Bank. El Acta Especial 22-8 ordena un estudio que debe incluir los siguientes puntos:

- (1) Una revisión de los reglamentos y la legislación necesarios para guiar el desarrollo y el logro de economías de escala para el ecosistema de hidrógeno en el estado,
- (2) Una examinación de cómo posicionar al estado para aprovechar los incentivos y programas competitivos creados por el Acta Federal de Inversión de Infraestructura y Empleos,
- (3) Recomendaciones para iniciativas de fuerza laboral para preparar a la fuerza laboral del estado para trabajos relacionados con la energía alimentada con hidrógeno,
- (4) Un examen de las fuentes de hidrógeno limpio potencial, incluidas, entre otras, eólica, solar, biogás y nuclear,
- (5) Recomendaciones para la financiación y las preferencias fiscales para la construcción de instalaciones de energía alimentadas con hidrógeno en sitios industriales abandonados a través del Programa de Préstamos para el Desarrollo de zonas industriales abandonadas específicas,
- (6) Recomendaciones con respecto a las fuentes de financiamiento para desarrollar programas e infraestructura de energía alimentada con hidrógeno, y
- (7) Recomendaciones para posibles usos finales de la energía alimentada con hidrógeno.

No más tarde que el 15 de enero de 2023, el grupo de trabajo presentará un informe sobre sus hallazgos y recomendaciones al comité permanente conjunto de la Asamblea General.

Connecticut Green Bank está emitiendo esta solicitud de comentarios por escrito para garantizar el éxito de las actividades del Grupo de Trabajo. Si bien Connecticut Green Bank solicita específicamente aportes sobre las preguntas que se incluyen a continuación, también son bienvenidos los comentarios adicionales de las partes interesadas sobre otros temas. Se invita a los encuestados a responder todos o un subconjunto de los comentarios a continuación.

Tenga en cuenta que las respuestas a esta solicitud de comentarios escritos se publicarán en el sitio web de Connecticut Green Bank. Debido a que sus comentarios se harán públicos,

usted es el único responsable de asegurarse de que sus comentarios no incluyan información confidencial que usted o un tercero no deseen que se publique.

Connecticut Green Bank aceptará comentarios escritos para informar el informe legislativo final del Grupo de Trabajo hasta el 9 de diciembre de 2022 a las 5:00 p.m. ET. Envíe sus comentarios por correo electrónico a CThydrogentaskforce@strategen.com.

Preguntas para las partes interesadas:

Definición de Hidrógeno Limpio

1. Basado en la guía federal de la Ley de Inversión en Infraestructura y Empleos y la Ley de Reducción de la Inflación, el hidrógeno limpio se define como el hidrógeno que se produce a través de un proceso que da como resultado una tasa de emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida de no más de 4 kilogramos de CO₂e por kilogramo de hidrógeno y con menos de 2 kilogramos de CO₂e por kilogramo de hidrógeno en el punto de producción. ¿Cree que Connecticut debería buscar una definición más estricta de hidrógeno limpio que la establecida por el gobierno federal? Si es así, ¿por qué? ¿Si no, por que no?

Participación de las Partes Interesadas y Equidad

2. ¿Cuándo y cómo debe el estado de Connecticut comprometerse con la justicia ambiental y las comunidades desfavorecidas a lo largo del proceso de planificación y desarrollo de hidrógeno limpio? ¿Qué pasos puede tomar el estado para apoyar la justicia ambiental y la participación de las comunidades desfavorecidas en estos procesos?
3. ¿Qué pasos debe tomar el estado de Connecticut para garantizar que la economía del hidrógeno limpio brinde beneficios equitativos para la justicia ambiental y las comunidades desfavorecidas?

Usos Finales del Hidrógeno

4. El Grupo de Trabajo sobre Hidrógeno ha estado explorando los usos finales del hidrógeno, incluidos: instalaciones críticas, aviación, buques de carga, equipos de manejo de materiales, camiones pesados de larga distancia, celdas de combustible para la generación de energía máxima, procesos industriales de alta temperatura, autobuses, transbordadores, ferrocarril, mezcla de hidrógeno en tuberías y vehículos ligeros. ¿Cómo debería el estado abordar las diferentes perspectivas de las partes interesadas sobre la priorización del uso final del hidrógeno? ¿Qué usos finales específicos son de mayor preocupación y por qué? ¿Qué acciones puede o debe tomar el estado para continuar solicitando comentarios de las partes interesadas?

Suministro de Hidrógeno

5. Si se espera que el suministro de hidrógeno local (en el estado) limite las aplicaciones de uso final de hidrógeno en el estado, ¿debería el estado considerar el papel de las importaciones de hidrógeno para satisfacer las necesidades de suministro?

Infraestructura de Hidrógeno

6. ¿Qué procesos adicionales debe considerar el estado para garantizar que el uso de la infraestructura de tuberías para el transporte de hidrógeno se implemente de manera segura y respalde los objetivos climáticos y de la comunidad?
7. ¿Qué infraestructura habilitadora cree que es la mayor prioridad para que el estado busque apoyar el desarrollo de la economía del hidrógeno de Connecticut, y por qué?

Financiamiento de Hidrógeno y Actividades de Política

8. ¿Qué partes de la cadena de valor del hidrógeno (usos, fuentes, transporte, almacenamiento) se beneficiarían más con un mayor desarrollo de políticas o guías regulatorias adicionales? ¿Por qué y qué brechas deberían tratar de abordar estas políticas?
9. Se espera que la financiación federal represente una parte significativa de la financiación del hidrógeno, pero no se espera que satisfaga todas las necesidades de financiación. ¿Qué inversiones en hidrógeno (infraestructura, fabricación, equipos de uso final, capacitación de la fuerza laboral, etc.) serían las más importantes para que el estado considere financiarlas? ¿Por qué?
10. ¿Cuáles son los mejores mecanismos para que las agencias estatales obtengan visibilidad de las oportunidades de financiamiento federal que buscan los actores comerciales individuales u otras organizaciones? ¿Qué acciones puede tomar el estado para apoyar estas aplicaciones?
11. ¿A qué oportunidades de financiación federal han solicitado las partes interesadas? ¿Son estos subsidios de fórmula o competitivos? ¿Estas oportunidades están relacionadas con el hidrógeno? ¿Tienen las partes interesadas lecciones aprendidas para compartir en función del proceso de aplicación o implementación?